



**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO



2016	17	01	26	P01854
------	----	----	----	--------

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS  
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
KAIROS CIA. LTDA.**

**CAPITAL ACTUAL: \$400,00**

**AUMENTO DE CAPITAL: 94.584.00**

**CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD  
\$94.984,00**

**DÍ 3 COPIAS**

**E.C.**

En San Francisco de Quito, Distrito  
Metropolitano capital de la República del  
Ecuador, hoy día **JUEVES CATORCE DE  
JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí,

DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece por una parte, el Ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía KAIROS COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con el nombramiento que se agrega a la presente escritura como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de veinticinco de noviembre del dos mil quince, que se agrega a la presente escritura como documento habilitante; y, por otra parte, el Abogado José Luis Terán Tamayo en su calidad de Apoderado Especial de los Cónyuges Hugo Alejandro Jarrín Sánchez y Patricia Colombia Vela Alarcón, para efecto de transferir el bien inmueble de su propiedad que se aporta al presente aumento de capital de la compañía KAIROS Compañía Limitada, de conformidad con el poder especial que se agrega a la presente escritura como documento habilitante, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado el primero y soltero el último, domiciliados en esta ciudad de Quito-Ecuador, legalmente capaces para la celebración de esta

**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

0002

clase de instrumentos, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y certificado de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **“SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras a su cargo, díguese hacer constar una de aumento de capital y reforma del estatuto social de la Compañía KAIROS Compañía Limitada, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de este instrumento público el Ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía KAIROS Compañía Limitada, de conformidad con el nombramiento que se acompaña como documento habilitante. Adicionalmente comparece el Abogado José Luis Terán Tamayo en su calidad

de Apoderado Especial de los Cónyuges Hugo Alejandro Jarrín Sánchez y Patricia Colombia Vela Alarcón, para efecto de transferir el bien inmueble de su propiedad que se aporta al presente aumento de capital de la compañía KAIROS Compañía Limitada. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**a) Mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el veinte de enero del año dos mil se constituyó la compañía KAIROS Compañía Limitada, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiocho de marzo del dos mil, bajo el Número setecientos dieciséis, Tomo ciento treinta y uno; b) La Junta General Universal de Socios, celebrada de veinticinco de noviembre del dos mil quince, resolvió por unanimidad, aumentar el capital y reformar los estatutos sociales de la Compañía KAIROS Compañía Limitada.- **TERCERA.- DECLARACIÓN.-** El compareciente Ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, en mérito de los antecedentes expuestos y en ejercicio de las atribuciones que le fueron concedidas en la Junta General Universal de veinticinco de noviembre del dos mil quince, declara que: a) Se procede al aumento de capital de (\$400.00) cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de



3  
**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

0003



América a (\$94.984.00) noventa y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro, ~~es decir~~ un aumento de (\$94.584.00), noventa y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro; b) Se reforma el Estatuto Social, esto es la Cláusula Segunda, Título Dos, el artículo Quinto el Estatuto Social; c) Se eleva a escritura pública las resoluciones correspondientes a los actos societarios mencionados anteriormente y que fueron aprobados por la Junta General Universal de veinticinco de noviembre del dos mil quince, para que sea parte integrante de este instrumento público, documento habilitante. d) Que se encuentra íntegramente suscrito y pagado el aumento de capital objeto del presente instrumento; e) Que se compromete y obliga a efectuar todos los cambios en la contabilidad, libros sociales, emisión de nuevos certificados de aportación y demás procesos necesarios para hacer efectivo y válido el aumento de capital al que se refiere la presente escritura pública.- **CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** El compareciente en la calidad en la que interviene y debidamente autorizado, eleva a escritura pública las resoluciones de la Junta General Universal de Socios de Compañía KAIROS Compañía Limitada, tomadas por

unanimidad el veinticinco de noviembre del dos mil quince, en consecuencia se aumenta el capital de la compañía que actualmente es de (\$400.00) cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América a (\$94.984.00) noventa y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro dólares los Estados Unidos de América, es decir un aumento de (\$94.584.00), noventa y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro dólares los Estados Unidos de América, que se lo realiza con los rubros "aporte de especie" "compensación de créditos" y "numerario" aumento de capital que se encuadra en el siguiente detalle:-----

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION AUMENTO CAPITAL	FORMA DE PAGO			Nº DE PARTICIPACIONES	TOTAL
			ESPECIE	COMPENSACION CREDITOS	NUMERARIO		
HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ	360	69.584,00	54.583,69	15.000,00	0.31	17.486	69.944,00
MARIA SOLEDAD JARRIN SANCHEZ	20	25.000,00		25.000,00		6.255	25.020,00
FRANCISCO JAVIER JARRIN SANCHEZ	20	0				5	20
TOTAL	\$400.00	\$94.584,00	\$54.583,69	\$40.000,00	\$0.31	23.746	\$94.984,00

Se deja constancia que los todos los Socios que participan en el presente aumento de capital son de nacionalidad Ecuatoriana. De conformidad con la Junta de Socios antes referida, por el aumento de capital y por los cambios al estatuto resuelto en la



## DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO



0004

misma, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales el mismo que dirá: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL**.- El Capital Social de la Compañía es de (\$94.984.00) NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en (23.746) veintitrés setecientas cuarenta y seis participaciones de (\$4.00) CUATRO DÓLARES cada una.” **SEXTA.- DETALLE, AVALUO, TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL BIEN APORTADO AL AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE Y DECLARACIONES.- DEPARTAMENTO UNO**, de la planta baja, con la alícuota de (6.274%) seis punto dos siete cuatro por ciento; Patio de servicio, con la alícuota de (2.605%) dos punto seis cero cinco por ciento y espacio verde, con la alícuota de (3.398%) tres punto tres nueve ocho por ciento; **ALICUOTA TOTAL** de (12.278%) doce punto doscientos setenta y ocho por ciento, ubicado en la parroquia Benalcázar del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el mismo que fue adquirido por el Ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sánchez casado con la Señora Patricia Colombia Vela Alarcón por compra al señor Roberto Andrés Narváez Arias, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el veinte de

julio del dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Cantón Quito el seis de Agosto del dos mil quince, el bien que se aporta se encuentra sometido al Régimen de Propiedad Horizontal declarado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata el cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el tres de junio de mil novecientos noventa y siete, sobre los lotes de terreno número cincuenta y siete y cincuenta y ocho que forman un solo cuerpo, en dicha escritura pública se han incorporado la Autorización Municipal, planos aprobados, así como el cuadro de aéreas y alícuotas, el mismo que tiene una superficie aproximada de **QUINIENOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS** y está comprendido dentro de los siguientes linderos: **LINDEROS GENERALES:** **NORTE:** Con el lote número cincuenta y seis; **SUR:** calle Selva Alegre; **ESTE:** calle la ciudadela, hoy calle la Isla, **OESTE:** lotes números sesenta y nueve y setenta. **LINDEROS ESPECÍFICOS:** **DEPARTAMENTO UNO DE LA PLANTA BAJA:** **NIVEL:** N cero cero cero; **ALÍCUOTA:** (6.274%) seis punto doscientos setenta y cuatro por ciento; **NORTE:** En cinco metros veinte centímetros con patio de servicio y en un metro cincuenta



centímetros con medio baño de almacén número tres;  
**SUR** En cinco metros veinte centímetros con  
circulación vertical (gradas): **ESTE:** En dos metros  
veinte centímetros con almacén uno, en un metro  
setenta centímetros con medio baño de almacén  
número dos, en seis metros con almacén número dos;  
**OESTE:** En nueve metros noventa centímetros retiro  
lateral lote y casa número mil ciento treinta;  
**SUPERIOR:** En sesenta metros cuarenta y ocho  
centímetros (60,48m<sup>2</sup>) con departamento número dos;  
y, en un metro sesenta y cinco centímetros con  
terrazza cubierta inaccesible; **INFERIOR:** En sesenta  
y dos metros trece centímetros (62,13 m<sup>2</sup>) con lote  
comunal. **SUPERFICIE:** (62.13 M2.) sesenta y dos  
metros trece centímetros cuadrados; **PATIO DE  
SERVICIO:** corresponde al departamento Uno de la  
planta baja **NIVEL:** N cero cero cero; **ALÍCUOTA:**  
2.605% dos punto seiscientos cinco por ciento.  
**NORTE:** En ocho metros cincuenta y cinco  
centímetros con lote y casa número seiscientos  
veintisiete; **SUR:** En cinco metros quince  
centímetros con departamento Uno, y en ocho metros  
diez centímetros, con espacio verde: **ESTE:** En un  
metro noventa centímetros con almacén tres, en un  
metro diez centímetros con baño del departamento  
uno; **OESTE:** En tres metros casa número mil ciento  
treinta; **SUPERFICIE:** (25.80 M2.) veinticinco  
metros ochenta centímetros. **ESPACIO VERDE,**

pertenece al Departamento Uno: **NIVEL:** N cero cero cero; **NORTE:** En tres metros cuarenta centímetros con patio de servicio; **SUR:** En tres metros cuarenta centímetros con Garaje número dos; **ESTE:** En nueve metros noventa centímetros con departamento uno planta baja; **OESTE:** En nueve metros noventa centímetros con lote y casa número mil ciento treinta. **SUPERFICIE:** (33.66) treinta y tres metros sesenta y seis decímetros cuadrados. El Informe de peritaje lo realizó el Arquitecto Gonzalo Estupiñan, con registro en la Superintendencia de Compañías RNP sesenta y cinco, Resolución SC.ICI.DAI.Q. (10.019) diez punto diecinueve, avaluado en la cantidad de (\$ 54.583.69) cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y tres con sesenta y nueve, cuyo avalúo los socios lo aceptan y ratifican, documento que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante. **TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** El Ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sánchez debidamente autorizado por su cónyuge Señora Patricia Colombia Vela Alarcón a través de su apoderado Jose Luis Terán Tamayo transfiere a favor de la Compañía KAIROS Compañía Limitada, el dominio y posesión del inmueble descrito anteriormente, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos anexos sin reserva de ninguna naturaleza, aceptando la compañía esta transferencia de dominio por estar



6

## DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

0006



hecha en seguridad de sus intereses.

**DECLARACIONES: UNO:** a) El aporante declara que no obstante de haberse determinado la superficie y linderos del bien que se aporta al aumento de capital y que se encuentra detallado anteriormente, se establece que se lo aporta como cuerpo cierto; b) Que sobre el inmueble que se aporta no pesan gravamen ni impedimento legal alguno, conforme al certificado de gravámenes otorgado por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito y que se agrega a la presente escritura como documento habilitante. En todo caso, de ser necesario, se obliga desde ya al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley; c) Cualquiera de las partes queda facultada para la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Quito. d) Los impuestos por concepto de la transferencia de dominio del inmueble que se aporta al aumento de capital como son los de utilidad, alcabala y obras en el Distrito, será por cuenta del Ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, todos los demás gastos serán de cuenta de la compañía KAIROS Compañía Limitada.- **DOS: ACEPTACION Y SOMETIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE COPROPIEDAD.-** La Compañía KAIROS Compañía Limitada., debidamente representada por su Gerente General el Ingeniero Hugo Jarrin Sánchez, declara someterse a

las prescripciones de la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento; asimismo, manifiesta su voluntad de adherirse, aceptar y someterse al Reglamento Interno de Copropiedad que rige al Edificio. SÉPTIMA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- DESPUÉS DE ESTE AUMENTO DE CAPITAL.- El capital suscrito es de \$94.984.00.00, (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en (23.746) veinte y tres mil setecientas cuarenta y seis participaciones sociales de \$4,00 (cuatro dólares) cada una, íntegramente suscritas y pagadas de la siguiente forma:-----

SOCIO	CAPITAL	Nº DE PARTICIPACIONES	TOTAL
HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ	\$ 69.944,00	17.486	\$ 69.944,00
MARÍA SOLEDAD JARRÍN SÁNCHEZ	\$25.020.00	6.255	\$25.020.00
FRANCISCO JAVIER JARRÍN SÁNCHEZ	\$ 20,00	5	\$ 20,00
TOTAL	\$ 94.984.00	23.746	\$ 94.984.00

OCTAVA.- CUANTIA: La cuantía del presente instrumento es de (\$94.584.00) NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. - Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo, para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) Abogado Marcelo Icaza Díaz, portador de la matrícula profesional número diecisiete - dos mil diez - trescientos treinta



y siete del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Ing. Hugo Alejandro Jarrín Sánchez  
c.c. 170365106-5



f) Abg. José Luis Terán Tamayo  
c.c. 1717793067



Dr. Homero López Obando  
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSO

CELEBRACION: 170365106-5

CIUDADANIA: CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO 1982-09-16  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 PATRONIA: PATRONIA GILGUESIA VELA ALARCON

INSTRUCCION SUPERIOR: PROFESION/OCCUPACION: E23330222  
 DRS. MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARRIN HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO: QUITO 2014-01-21

FECHA DE EMISION: 2014-01-21

*[Firma]*

*[Firma manuscrita]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

011 1703651065  
 NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA  
 JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	ZONA	3
CANTÓN		ZONA

*[Firma]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con lo solicitado presento la  
 copia que se solicita de igual al documento  
 presentado ante mi.

Quito, a 14 JUL 2016

DR. HOMERO LLAVE VILLANUEVA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703651065

Nombres del ciudadano: JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: JARRIN HUGO

Nombres de la madre: SANCHEZ CARMEN

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2016

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.14 17:29:29 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

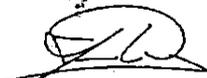


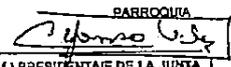
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
 N: 171379306-3  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: TERAN TAMAYO JOSE LUIS  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO  
 LA VICENTINA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-04-21  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

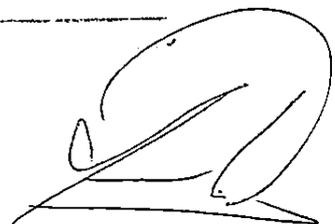




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO/TRIBUJUZG/RP  
 V2343V2244  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TERAN YEPEZ WILLAN EFREN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAMAYO MARTINEZ MIRTHA SILVANA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-09-04  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-04  
 DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREP  
**042** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
**042 - 0103** 1713793063  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**TERAN TAMAYO JOSE LUIS**  
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA JIPLAJA  
 QUITO 1  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA  
  
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el  
 numeral 17 de la Ley Notarial Orgánica que  
 compete que antecede de igual al documento  
 presentado por el Sr.  
 Quito, a **4 JUL 2016**  
 DR. HOMER LÓPEZ ORLANDO  
 NOTARIO PÚBLICO





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



0009

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713793063

Nombres del ciudadano: TERAN TAMAYO JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP.

Estado Civil: SOLTERO

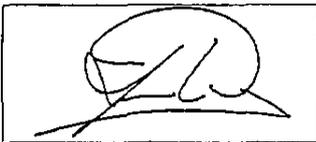
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TERAN YEPEZ WILLAN EFREN

Nombres de la madre: TAMAYO MARTINEZ MIRTHA SILVANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2016

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.14 10:18 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



28921



Quito, 2 de junio del 2014

Ingeniero  
**HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ**  
Presente

Estimado Ingeniero Alejandro Jarrin S.:

Cúmplame llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía KAIROS CIA. LTDA., celebrada e los 2 días del mes de junio del 2014, usted ha sido reelegido para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de DOS AÑOS.

De conformidad con los estatutos de la compañía, al GERENTE GENERAL le corresponde ejercer individual o conjuntamente con la Presidencia, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

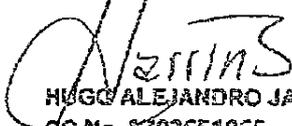
KAIROS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Acosta, el 20 de enero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de marzo del 2000.

Atentamente,



**MARIA SOLEDAD JARRIN S.**  
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACEPTACION.-** En la presente fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía KAIROS CIA. LTDA., para la que he sido nombrado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los Estatutos y en la Ley de Compañías a partir de la fecha de registro respectivo. Quito, 3 de junio del 2014.



**HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ**  
C.C. No. 1703651065

# Registro Mercantil de Quito



0010

TRÁMITE VIGESIMA SEXTA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30171
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10717
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/06/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	03/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAIROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703651065	JARRIN SANCHEZ MUÑOZ ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 716 DEL:28/03/2000 NOT:VIGESIMO OCTAVO DEL:20/01/2000 I.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AS. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RM-Q-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-76 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIO VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley  
Notarial, doy fe de la FOTOCOPIA que antecede,  
así como del documento presentado ante mí.

an: - 2 - del 2014

Quito, a

14 JUL 2015

DR. HOMER LÓPEZ OBANDO  
NOTARIO VIGESIMO SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Quito

Página 1 de 1

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2015-17-01-21 P03925

## ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

Otorgan los Cónyuges Señores:

**“HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ y  
PATRICIA COLOMBIA VELA ALARCON”**

A favor del Abogado

**JOSÉ LUIS TERÁN TAMAYO**

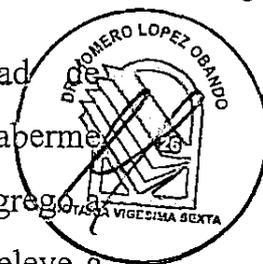
**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**Di 3 Copias - J.C.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, dieciocho de diciembre

del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública por sus propios y personales derechos y por los que representan de la Sociedad Conyugal que mantienen formada, los Cónyuges Señores: **HUGO ALEJANDRO JARRIN SÁNCHEZ y PATRICIA COLOMBIA VELA ALARCON**; los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de





nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que en copia certificada agrego a la presente escritura como habilitante; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Dígnese hacer constar de escritura pública el siguiente poder especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los cónyuges señores: HUGO ALEJANDRO JARRIN SÁNCHEZ Y PATRICIA COLOMBIA VELA ALARCON, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casados, plenamente capaz para celebrar el presente instrumento, a quien se les denominará simplemente como LOS PODERDANTES o LOS MANDANTES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La Junta General Universal de Socios de la Compañía KAIROS CIA.LTDA., que se celebró el veinticinco de abril del dos mil quince aprobó por unanimidad el aporte del **DEPARTAMENTO UNO**, de la planta baja, con la alícuota de (6.274%) seis punto doscientos setenta y cuatro por ciento; Patio de servicio, con la alícuota de (2.605%) dos punto seiscientos cinco por ciento y espacio verde, con la alícuota de (3.398%) tres punto trescientos noventa y ocho por ciento; **ALICUOTA TOTAL** de (12.278%) doce punto doscientos setenta y ocho por ciento, ubicado en la parroquia Benalcázar del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, que es de propiedad del Ingeniero Hugo



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



*Jarrin*

Cédula: 1703651065  
 Apellidos y nombres: JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 Fecha de nacimiento: 16/09/1952  
 Fecha de expedición: 21/01/2014  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ING. MECANICO  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA  
 Fecha de matrimonio: 01/08/1988  
 Apellidos y nombres de la madre: SANCHEZ CARMEN  
 Apellidos y nombres del padre: JARRIN HUGO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 011-0185

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

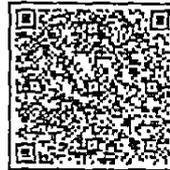
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1000767770  
 Número Único de Verificación (NUV): 194428  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR



194428

Fecha Emisión: 18/12/2015 13:25:08

EN LA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ..... fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi

Quito, 18-DIC-2015

Ing. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

Notaría 21

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digitally signed by  
 OSWALDO TRUJILLA FERRERES  
 Date: 2015.02.18 13:23:52  
 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170365106-3

APellidos y Nombres: JARROEN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO  
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-07-21  
 Fecha de Emisión: 2014-07-21

ESTADO CIVIL: CASADO  
 PATRONIA: COLMEIRA  
 VELA ALARCON



0012

PROCESO DE ACQUISICION DEL BIEN

ASISTENTES Y NOMBRES DEL SEÑOR: JARROEN SANCHEZ HUGO  
 ASISTENTES Y NOMBRES DE LA SEÑORA: SANCHEZ SANCHEZ  
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-07-21  
 Fecha de Emisión: 2014-07-21

*[Signatures]*

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONGRESO NACIONAL  
 COMITE DE INSPECCION  
 CANTONES REGIONALES INTERIOR

011  
 011-0165 1703651065  
 NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA  
 JARROEN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

PIDANTE	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PROVINCIA	3
QUITO	CANTÓN	ZEANA

*[Signature]*  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13  
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en ..... fojas  
 antecedes son iguales a los documentos presentados ante mí

Quito, 18 DIC 2015

*[Signature]*  
 Dra. María Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA

*[Signature]*  
 Notaría 21

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



*Patricia Vela*

Cédula: 1704247350  
 Apellidos y nombres: VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 Fecha de nacimiento: 31/01/1954  
 Fecha de expedición: 11/05/2010  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: PSICOLOGO CLINICO  
 Estado civil: CASADO  
 Cónyuge: JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO  
 Fecha de matrimonio: 01/08/1988  
 Apellidos y nombres de la madre: ALARCON IZURIETA COLOMBIA DE LAS MERCEDES  
 Apellidos y nombres del padre: VELA BASTIDAS MARIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 047-0144

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1000767770  
 Número Único de Verificación (NUV): 194435  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



194435

Fecha Emisión: 18/12/2015 13:26:39

Codificación QR



... P R I A VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ..... 4 ..... fojas  
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí  
 Quito, ..... 18 DIC 2015

Maria Laura Delgado Viteri  
 NOTARIA

Notaría 2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO ARCHA FUERTES  
 Date: 2015.12.18 13:26:35  
 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

No. 170424735-D



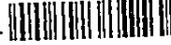
0013

APELLIDOS Y NOMBRES  
VELA ALARCON  
PATRICIA COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1954-01-31  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada  
HUGO ALEJANDRO  
JARRIN SANCHEZ



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN  
PSICOLOGO CLINICO

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VELA BASTIDAS MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ALARCON IZURIETA COLOMBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2010-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-05-11



00288412



*Patricia Vela*  
DIRECTOR GENERAL

*Patricia Vela*  
ESJA DEL CEBILADO

*Patricia Vela*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



047

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

047 - 0144

1704247350

NÚMERO DE CERTIFICADO  
VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
MARISCAL SUCRE  
2  
PARROQUIA  
ZONA  
2

*Patricia Vela*

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Artículo 11  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ..... fijas  
no existen son iguales a los documentos presentados ante mí.  
Quito, 14 FEB 2014

Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Alejandro Jarrín Sánchez casado con la Señora Patricia Colombia Vela Alarcón, que lo adquirió por compra al señor Roberto Andrés Narváez Arias, por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el veinte de julio del dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Cantón Quito el seis de Agosto del dos mil quince.- **TERCERA: PODER ESPECIAL.**- Con este antecedente, los cónyuges señores: HUGO ALEJANDRO JARRIN SÁNCHEZ Y PATRICIA COLOMBIA VELA ALARCON, otorgan poder especial cual en derecho se requiere, pero a la vez amplio y suficiente para el cumplimiento del encargo, a favor del abogado José Luis Terán Tamayo, en adelante EL APODERADO, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres siete nueve tres cero seis guión tres (171379306-3), a fin que a nombre y representación de LOS PODERDANTES, suscriba la escritura de transferencia de dominio del **DEPARTAMENTO UNO**, de la planta baja, con la alícuota de (6.274%) seis punto doscientos setenta y cuatro por ciento; Patio de servicio, con la alícuota de (2.605%) dos punto seiscientos cinco por ciento y espacio verde, con la alícuota de (3.398%) tres punto trescientos noventa y ocho por ciento; **ALICUOTA TOTAL** de (12.278%) doce punto doscientos setenta y ocho por ciento, ubicado en la parroquia Benalcázar del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, que la hace el Socio Hugo Alejandro Jarrín Sánchez como aporte en el aumento de capital de la compañía **KAIROS CIA. LTDA.** El APODERADO queda facultado a suscribir cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento de la transferencia de dominio. Este Poder



Especial tendrá vigencia hasta el cumplimiento cabal de su  
 encargo. Agregue, Usted señora Notaria, las demás formalidades  
 para la perfecta validez y eficacia del presente instrumento.  
 (firmado) Abogado Marcelo Icaza Díaz, con Matrícula número  
 diecisiete guion dos mil diez guion trescientos treinta y siete del  
 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Pichincha. Hasta  
 aquí la minuta que los otorgantes aceptan y se ratifican en  
 todas sus partes; la misma que queda elevada a escritura  
 pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los  
 comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su  
 contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy  
 fe.-



*Jarrín*

ING. HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ

C.C. 170365106-5

*Patricia Vela*

SRA. PATRICIA COLOMBIA VELA ALARCON

C.C. 170424735-0

Notaría 211  
 Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

*[Signature]*

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000013437



20151701021001551

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701021001551

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:3)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703851065
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

**Notaría 21**  
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri  
 PA

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

*[Faint, illegible text or stamp at the bottom right of the page.]*



Factura: 002-003-000013436

15



20151701021P03925



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

## EXTRACTO

Escritura N°:		20151701021P03925					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:3)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703651065	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704247350	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER OTORGADO AL AB. JOSE LUIS TERAN TAMAYO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** del PODER ESPECIAL otorgado por HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ Y SRA., a favor de JOSE LUIS TERAN TAMAYO, sellada y firmada en Quito, a dieciocho de diciembre del dos mil quince.-



**AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI**

**NOTARIA VIGESIMO PRIMERA**

**CANTON QUITO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA KAIROS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 25 de noviembre del 2015, a las 09h00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicada en la calle La Isla N28-13 y Selva Alegre, se reúnen los señores Socios: Alejandro Jarrín con 90 participaciones de 4 usd cada una, Francisco Jarrín con 5 participaciones de 4 usd cada una, mismo que se encuentra representado en esta junta por el Ing. Diego Jarrín, y María Soledad Jarrín con 5 participaciones de 4 dólares cada una, lo que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado; y, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

**- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de USD \$400,00, dividido en 100 participaciones sociales de \$4,00 (CUATRO DÓLARES) cada una.

Por Secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía.

Preside la Junta la señora María Soledad Jarrín y actúa como Secretario de la Junta el Señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

El único punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los Socios, por lo que se pasa a tratar el mismo.

**ASUNTO ÚNICO.-** Toma la palabra el Ing. Alejandro Jarrín en su calidad de Gerente General e informa a los Socios que como es de su conocimiento en las Juntas Generales de 2 de junio y 19 de diciembre del 2014, se resolvió capitalizar la compañía con aportes de los socios, por lo propone a la Junta se concrete y se incremente el capital de la compañía a la cantidad de \$94.584.00, aumento que se lo realizará con los rubros de: aporte de un inmueble de propiedad del Ing. Hugo Alejandro Jarrín Sánchez, avaluado en la cantidad de \$ 54.583.69, en numerario la cantidad de: \$0.31; y con la cuenta "compensación de créditos" por la cantidad de \$ 40.000, quedando un capital social suscrito definitivo de \$94.984.00 NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Adicionalmente manifiesta que en conversaciones previas a esta Junta con el Socio Francisco Jarrín Sánchez sobre el aporte de capital fresco, él ha manifestado que no participará en el presente aumento de capital y que renuncia a su derecho preferente de hacerlo, el siguiente aumento de capital se encuadra en el siguiente detalle:

**CUADRO DE DISTRIBUCION DEL CAPITAL  
EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA KAIROS CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION AUMENTO CAPITAL	ESPECIE APORTE INMUEBLE	FORMA DE PAGO		Nº DE PART	TOTAL
				COMPENSACION CREDITOS	NUMERARIO		
HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ	360.00	69.584.00	54.583.69	15.000.00	0.31	17.486	69.944.00
MARIA SOLEDAD JARRÍN SÁNCHEZ	20.00	25.000.00	-	25.000.00	-	6.255	25.020.00
FRANCISCO JAVIER JARRÍN SÁNCHEZ	20.00	0	-	-	-	5	20.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$400.00</b>	<b>\$94.584.00</b>	<b>\$54.583.69</b>	<b>\$40.000.00</b>	<b>\$0.31</b>	<b>23.746</b>	<b>\$94.984.00</b>

  
 ING. HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ  
 GERENTE GENERAL KAIROS CIA. LTDA.

Como consecuencia del aumento de capital es necesario reformar el ARTICULO QUINTO, de los estatutos sociales el mismo que quedará de la siguiente manera:

**"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la Compañía es de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$94.984.00), dividido en 23.746 participaciones de CUATRO DÓLARES cada una."

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía KAIROS CIA. LTDA., aprueba por unanimidad el aumento de capital en la forma y cantidad como ha sido presentado a esta reunión y aprueba por unanimidad la reforma del Estatuto.

**DETALLE DEL BIEN QUE SE APORTA AL AUMENTO DE CAPITAL.- DEPARTAMENTO UNO,** de la planta baja, con la alícuota de 6.274%; Patio de servicio, con la alícuota de 2.605% y espacio verde, con la alícuota de 3.398%; **ALICUOTA TOTAL** de 12.278%, ubicado en la parroquia Benalcázar del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el mismo que fue adquirido por el Ing. Hugo Alejandro Jarrín Sánchez casado con la Sra. Patricia Colombia Vela Alarcón por compra al señor Roberto Andrés Nárvaez Arias, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, Abg. María Laura Delgado Viteri, el veinte de julio del dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Cantón Quito el 06 de Agosto del 2015, el bien que se aporta se encuentra sometido al Régimen de Propiedad Horizontal declarado Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata el 04 de abril de 1997, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 03 de junio de 1997, sobre los lotes de terreno número 57 y 58 que forman un solo cuerpo, en dicha escritura pública se han incorporado la Autorización Municipal, planos aprobados, así como el cuadro de aéreas y alícuotas, el mismo que tiene una superficie aproximada de **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS** y está comprendido dentro de los siguientes linderos: **LINDEROS GENERALES: NORTE:** Con el lote número cincuenta y seis; **SUR:** calle Selva Alegre; **ESTE:** calle la ciudadela, hoy calle la Isla, **OESTE:** lotes números sesenta y nueve y setenta. **LINDEROS ESPECÍFICOS: DEPARTAMENTO UNO DE LA PLANTA BAJA: NIVEL:** N cero cero cero; **ALÍCUOTA:** (6.274%) seis punto doscientos setenta y cuatro por ciento; **NORTE:** En cinco metros veinte centímetros con patio de servicio y en un metro cincuenta centímetros con medio baño de almacén número tres; **SUR** En cinco metros veinte centímetros con circulación vertical (gradas); **ESTE:** En dos metros veinte centímetros con almacén uno, en un metro setenta centímetros con medio baño de almacén número dos, en seis metros con almacén número dos; **OESTE:** En nueve metros noventa centímetros retiro lateral lote y casa número mil ciento treinta; **SUPERIOR:** En sesenta metros cuarenta y ocho centímetros (60,48m<sup>2</sup>) con departamento número dos; y, en un metro sesenta y cinco

centímetros con terraza cubierta inaccesible; INFERIOR: En sesenta y dos metros trece centímetros (62,13 m<sup>2</sup>) con lote comunal. **SUPERFICIE:** (62.13 M2.) sesenta y dos metros trece centímetros cuadrados; **PATIO DE SERVICIO:** corresponde al departamento Uno de la planta baja NIVEL: N cero cero cero; **ALÍCUOTA:** 2.605% dos punto seiscientos cinco por ciento. **NORTE:** En ocho metros cincuenta y cinco centímetros con lote y casa número seiscientos veintisiete; **SUR** En cinco metros quince centímetros con departamento Uno, y en ocho metros diez centímetros, con espacio verde; **ESTE:** En un metro noventa centímetros con almacén tres, en un metro diez centímetros con baño del departamento uno; **OESTE:** En tres metros casa número mil ciento treinta; **SUPERFICIE:** (25.80 M2.) veinticinco metros ochenta centímetros. **ESPACIO VERDE, pertenece al Departamento Uno:** NIVEL: N cero cero cero; **NORTE:** En tres metros cuarenta centímetros con patio de servicio; **SUR** En tres metros cuarenta centímetros con Garaje número dos; **ESTE:** En nueve metros noventa centímetros con departamento uno planta baja; **OESTE:** En nueve metros noventa centímetros con lote y casa número mil ciento treinta. **SUPERFICIE** (33.66) treinta y tres metros sesenta y seis decímetros cuadrados.

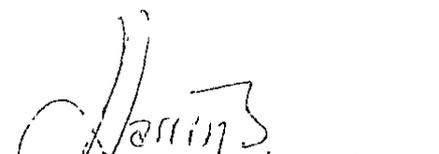
El Informe de peritaje lo realizó el Arq. Gonzalo Estupiñan, con registro en la Superintendencia de Compañías RNP 065, Resolución SC.ICI.DAI.Q.10.019, cuyo avalúo es en la cantidad de \$ 54.583.69, cuyo avalúo los socios lo aceptan y ratifican.

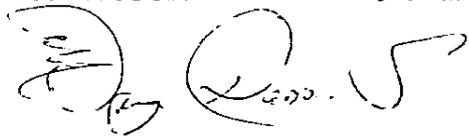
Los socios autorizan al Gerente General para que eleve a escritura pública este aumento de capital y la reforma de estatutos hasta su inscripción en el Registro Mercantil y para que realice las enmiendas, rectificaciones que emita el ente de control, sin que sea necesaria otra Junta General para que se pronuncie al respecto y más trámites necesarios a fin de perfeccionar esta decisión de Junta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, la Presidenta dispone un receso de veinte minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los Socios, quienes la aprueban y para constancia firman conjuntamente con la Presidenta y el Secretario.

Se levanta la Junta a las 10h00.

  
MARÍA SOLEDAD JARRÍN SÁNCHEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA-SOCIA

  
HUGO ALEJANDRO JARRÍN SÁNCHEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA -SOCIO

  
ING. DIEGO JARRÍN SÁNCHEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL SOCIO  
SR. FRANCISCO JARRÍN





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1791728629001  
KAIROS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/03/2000
NOMBRE COMERCIAL:	KAIROS CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.  
ACTIVIDADES DE CAPACITACION.  
VENTA DE PROGRAMAS DE COMPUTACION.  
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMATICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: BELISARIO QUEVEDO Calle: LA ISLA Numero: N28-13 Interseccion: SELVA ALEGRE  
Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO GRAN COLOMBIA Oficina: PB Telefono Trabajo: 023200307 Telefono Trabajo: 022904667 Email: kairos@kairos.ec



Código: RIMRUC2015000820518

Fecha: 21/10/2015 15:42:13 PM

NOTARIA VIGIL MA SEXTA DEL CANTON QUITO  
...provisión en el  
...que se  
...del contenido  
QUITO,  
14 JUL 2016  
DR. HOMEROLÓPEZ GALDANO

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS  
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

**QUITO**  
ALCALDÍA

0019

19

Trámite No : 2016-TD-0110709  
Fecha de Liquidación: 2016/06/24



SEÑORES,  
NOTARIO  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Aporte A Compañías

que otorga: JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

Tradante / Vendedor

a favor de: KAIROS CIA LTDA

Adquirente / Comprador

Predio/s: 568261

Avaluo Catastral del predio: 29181.77

Porcentaje: 100.0000 %

Valor Contractual: 54583.69

**TRIBUTOS  
CAUSADOS**

**IMPUESTOS  
EXONERADOS SEGÚN LA LEY**

<b>UTILIDAD:</b>	2958.37	
<b>ALCABALA:</b>	163.75	REBAJA 50% ART. 534 LIT. h) COOTAD
<b>CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:</b>	1.31	

Fecha de impresión del certificado: 2016/07/06  
Liquidador responsable: hisolorzano

Atentamente,

Firma: .....

**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN  
METROPOLITANA TRIBUTARIA**

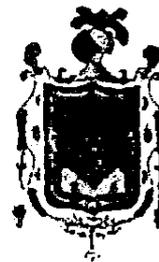
**ADMINISTRACIÓN GENERAL** | Dirección Metropolitana Tributaria



# COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001

BANCO PICHINCHA  
HOJAS DE RENTAS



Título de Crédito / : 00010466118

Fecha Emisión : 2016/06/24

Orden para Pago

Año de : 2016

Tributación

Identificación : 00001703651065

Fecha Pago : 2016/07/05

Contribuyente : JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de

Trámite

: 0110709

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

110709-UTI-122790-

CONCEPTO

UTLD VENTA INMUEBLES(PLUSV

TOTALES

2,958.37

Subtotal :

2,958.37

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

2,958.37  
\*\*\*\*\*

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

Transacción : 14656228

Cajero : bpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : lunes, 11 de julio del 2016



# COMPROBANTE DE PAGO

COMUNIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC: 1760003410001

BANCO PICHINCHA

HOJAS DE RENTAS



Título de Crédito / : 00010466119

Orden para Pago

Año de : 2016

Tributación

Identificación : 00001703651065

Contribuyente : JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

110709-ALC-122804-

Fecha Emisión : 2016/06/24

Fecha Pago : 2016/07/05

Número de Trámite : 0110709

CONCEPTO	TOTALES
ALCABALAS	163.75
Subtotal :	163.75
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	163.75

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

Transacción : 14656225

Cajero : bpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : miércoles, 13 de julio del 2016

QUITO, 06 DE JULIO DE 2016

**CERTIFICO:**

QUE EL PRESENTE PAGO CORRESPONDE AL IMPUESTO DE ALCABALAS A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA KAIROS CIA. LTDA. QUE POR ERROR EN LA DIGITACION EN EL TRANSFERENCIA No. 2016-TD-0110709 SE HIZO CONSTAR COMO COMPRADORA ALA SEÑOR JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO; CUANDO LO CORRECTO ES A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA KAIROS CIA. LTDA.

ATENTAMENTE,

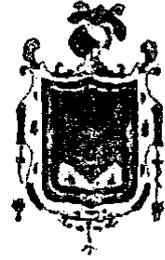
DELEGADO DE LA DIRECCION  
METROPOLITANA TRIBUTARIA



# COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001

BANCO PICHINCHA  
MUNICIPAL



Título de Crédito / : 00010466120

Fecha Emisión : 2016/06/24

Orden para Pago

Año de : 2016

Tributación

Identificación : 00001703651065

Fecha Pago : 2016/07/05

Contribuyente : JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de : 0110709

Trámite

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

110709-OBR-110229

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

1.31

Subtotal :

1.31

Descuento

-0.00

Total Cancelado

1.31

Transacción : 14656229

Cajero : bpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : lunes, 11 de julio del 2016



PICHINCHA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

ANO	DIRECCION DE GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA		FECHA DE RAGO	
2016	COMERCIALIZACION DE OBRAS		2016/07/07	
EDUCATIVO	NOMBRES		FECHA DE EMISION	NO. DE CUOTAS
AVANZO (MONEDA)	VALOR ANUAL	MONEDAD	EXONERACION (REAJA)	INTERES
1000000	1000000	USD	0	0
CONCEPTO				COAGENA
CANTON DE SAN CARLOS				1000
				SUBTOTAL
				1000
COBRADO POR	NO. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL
VALOR		2016/07/07		1000
TRANSACCION				
DARRIN SANTIAGO RUIZ JOSE ALFARO				
NO. COMPROBANTE				
0609016		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)		





Nombre del Cliente :	SR. HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ
Oficina :	PARTICULAR
Teléfono del Cliente :	3203826
Fecha de asignación :	26 DE AGOSTO 2015
Fecha de inspección :	27 DE AGOSTO 2015
Entrega documentación :	27 DE AGOSTO 2015
Finalidad del avalúo :	CONOCIMIENTO VALOR COMERCIAL



TIPO DE BIEN :

**DEPARTAMENTO** signado con el numero UNO (1), incluye: patio de servicio y espacio verde; elementos que forman parte del Edificio "JARRÍN", *implantado en los lotes de terreno signados con los números CINCUENTA Y SIETE (57) Y CINCUENTA Y OCHO (58), que forman un solo cuerpo, ubicado en calle La Isla, de características urbanas de la parroquia Belisario Quevedo, calificado (anterior Benalcázar), calificado por la Reglamentación Metropolitana de Quito con Ocupación y Edificabilidad C4 (C304-70) y Uso de Suelo (R2) Residencial mediana densidad;* legalmente declarado en régimen de propiedad horizontal; por lo tanto, forma parte del inmueble descrito: la parte proporcional (determinada por la sumatoria de las alícuotas correspondientes) de todos los espacios y servicios comunales del edificio.

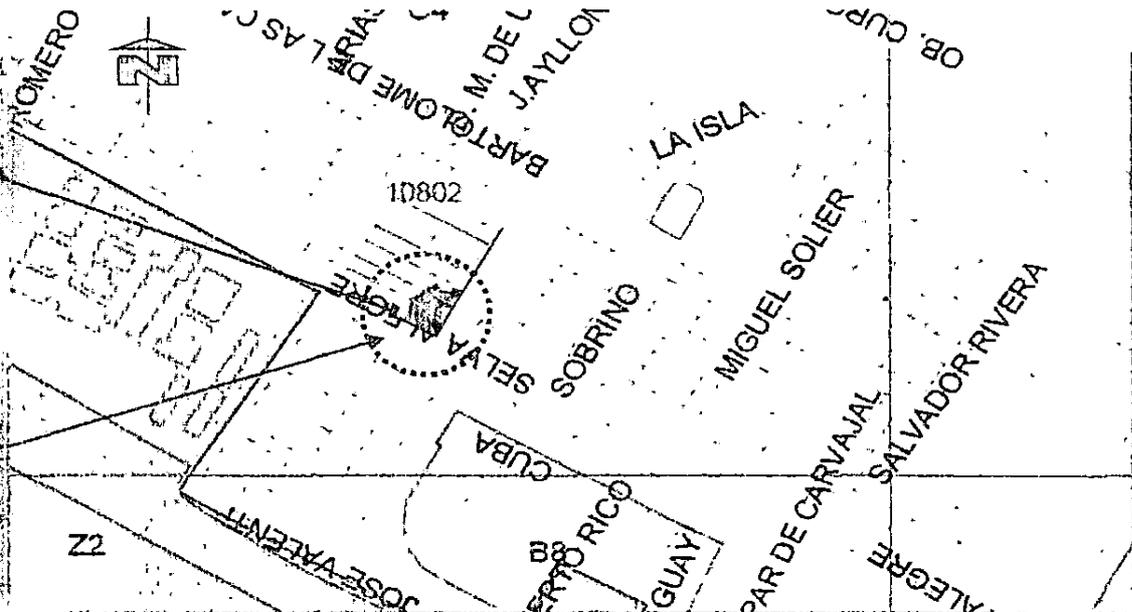
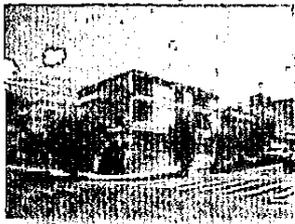
Actualmente, el departamento No. 1 se encuentra adecuado para el funcionamiento de oficinas.

1.- UBICACIÓN Y ESQUEMA

1.1 Ubicación

DIRECCIÓN - SEGÚN	INSPECCIÓN :	CALLES LA ISLA N28-13 Y SELVA ALEGRE, PARROQUIA BENALCAZAR	
Provincia :	PICHINCHA	Ciudad :	QUITO
Cantón anterior :	QUITO	Sector :	LAS CASAS BAJO
Cantón actual :	DMQ	Lote No :	57 Y 58
Parroquia anterior :	BENALCÁZAR	Predio :	568261
Parroquia actual :	BELISARIO QUEVEDO		

1.2 Esquema



Iso de Suelo Principal

<input type="checkbox"/> Agrícola Residencial	<input type="checkbox"/> Industrial 4
<input type="checkbox"/> Área protegida	<input type="checkbox"/> Altillo
<input type="checkbox"/> Equipamiento	<input type="checkbox"/> Pastoreo
<input type="checkbox"/> Industrial 2	<input type="checkbox"/> Protección Ecológica
<input type="checkbox"/> Industrial 3	<input type="checkbox"/> Protección Ambiental
<input type="checkbox"/> R2MR	<input type="checkbox"/> Residencial 2
<input type="checkbox"/> R2MR	<input type="checkbox"/> Residencial 3
<input type="checkbox"/> Residencial 1	
<input type="checkbox"/> Residencial 1A	
<input type="checkbox"/> Residencial 1OT	

PLANO DE UBICACIÓN CON DATOS DE OCUPACIÓN, EDIFICABILIDAD Y USO DE SUELO

2.- SITUACION LEGAL

2.1 Régimen de Propiedad

Horizontal :	<input checked="" type="checkbox"/>
Integral :	<input type="checkbox"/>

## 2.2 Título de Adquisición

Tipo :	COMPRAVENTA
Otorgada por :	ROBERTO ANDRES NARVAEZ ARIAS
A favor de :	HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ
Notaría	VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Abg. Maria Laura Delgado Viteri
Fecha :	20 DE JULIO DE 2015
Fecha de inscripción :	06 DE AGOSTO DE 2015

## 3.- LINDEROS SINGULARES DE LA PROPIEDAD (según escrituras)

### 3.1 del lote de implantación del Edificio "JARRÍN CALDERÓN"

	Dimensiones	Límites, Descripción
Norte :	m.	con el lote número cincuenta y seis;
Sur :	m.	con calle Selva Alegre;
Este :	m.	con Calle La Ciudadela hoy calle La Isla;
Oeste :	m.	con lotes números sesenta y nueve y setenta;
Total Superficie :	<b>578,00 m<sup>2</sup></b>	

### 3.2 del Departamento No. 1 de la PB nivel ± 0.00

	Dimensiones	Límites, Descripción
Norte :	5,20 m.	con patio de servicio;
	1,50 m.	con medio baño de almacén número dos;
Sur :	5,20 m.	con circulación vertical (gradas);
Este :	2,20 m.	con almacén número uno;
	1,70 m.	con medio baño de almacén número dos;
	6,00 m.	con almacén número dos;
Oeste :	9,90 m.	con retiro lateral lote y casa número mil ciento treinta;
Superior :	60,48 m <sup>2</sup>	con departamento número dos;
	1,65 m <sup>2</sup>	con terraza cubierta inaccesible;
Inferior :	62,13 m <sup>2</sup>	con lote comunal;
Superficie :	<b>62,13 m<sup>2</sup></b>	
Alícuota parcial :	<b>6,274%</b>	

### 3.3 del Patio de Servicio N ± 0.00

	Dimensiones	Límites, Descripción
Norte :	8,55 m.	con lote y casa número seiscientos veintisiete;
Sur :	5,15 m.	con espacio verde;
Este :	1,90 m.	con almacén tres;
	1,10 m.	con baño del departamento uno;
Oeste :	3,00 m.	con casa número mil ciento treinta;
Superficie :	<b>25,80 m<sup>2</sup></b>	
Alícuota parcial :	<b>2,605%</b>	

### 3.4 del Espacio Verde N ± 0.00

	Dimensiones	Límites, Descripción
Norte :	3,40 m.	con patio de servicio;
Sur :	3,40 m.	con garaje número dos;
Este :	9,90 m.	con departamento uno planta baja;
Oeste :	9,90 m.	con lote y casa número mil ciento treinta;
Superficie :	<b>33,66 m<sup>2</sup></b>	
Alícuota parcial :	<b>3,398%</b>	

### 3.5 Cuadro de componentes, áreas y alícuotas CASA N° 1 (según escrituras y mediciones en sitio)

DENOMINACIÓN	NIVEL	ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN (m <sup>2</sup> )		
		CUBIERTA	DESCUBIERTA	ALICUOTAS
DEPARTAMENTO No.1	± 0,00	62,13		6,274%
PATIO DE SERVICIO	± 0,00		25,80	2,605%
ESPACIO VERDE	- 0,17		33,66	3,398%
<b>TOTAL:</b>		<b>62,13</b>	<b>59,46</b>	<b>12,278%</b>

#### 4.- DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

##### 4.1 : Plusvalía

Alta:	
Media:	X
Baja:	

23

0013

OBSERVACIÓN: **MEDIA**, para usos residenciales de niveles económicos medios, favorecida por su localización y por el desarrollo alcanzado por el sector.

##### 4.2 Clasificación de usos dominantes del sector

Comercial:	
Residencial:	X
Industrial:	
Financiera:	

**R2:** (Residencia Mediana Densidad)



OBSERVACIÓN: **R2:** Zonas de uso residencial en las que se permite comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales

##### 4.3 Facilidades del sector

Teléfono:	X
Energía eléctrica:	X
Agua Potable:	X
Alcantarillado:	X
Vías Asfaltadas:	X

Transporte Colectivo:	10 m.
Cercanía Zonas Comerciales:	80 m.
Alumbrado público:	X
Servicio de recolección de basura:	X
Bordillos y aceras:	X

Calle Seiva Alegre  
Calle Las Casas

##### 4.4 Vulnerabilidad del sector

CONCEPTO	SI	NO
Riesgo de inundación		X
Riesgo de deslaves		X
Contaminación ambiental cercana		X
Contaminación sonora cercana		X

##### 4.5 Seguridad del sector

Reforzada, los edificios habitacionales refuerzan la seguridad con sistemas de alarma.

##### 4.6 Descripción general del sector

Sector tradicional consolidado con mayoría de casas residencias unifamiliares de baja altura y cambio paulatino a multifamiliares de mediana altura (edificios de departamentos).

Constituye punto de interés para estratos económicos medios que demandan unidades de vivienda vecinas a centros de: equipamientos, servicios, vías (**transporte público**) que permiten fácil movilidad hacia y desde cualquier punto de la ciudad.

#### 5.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN

##### 5.1 Descripción general del bien y distribución interna

El Lote de terreno donde se implanta el Edificio "JARRIN CALDERON" presenta forma de polígono regular, posición esquinero y topografía con pendiente oeste > este, consta de 3 plantas.

El DEPARTAMENTO N° 1 presenta la siguiente composición espacial:

##### ESPACIOS CUBIERTOS

DEPARTAMENTO N° 1: cuatro oficinas, ½ baño, cafetería, hall distribuidor,

PATIO POSTERIOR: cubierto con estructura metálica y policarbonato.

##### ESPACIOS DESCUBIERTOS

ESPACIO VERDE: actualmente se encuentra encementado.

##### 5.2 Edad y estado de la construcción

EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (años)	EDIFICACIÓN ORIGINAL INTERVENCIÓN PROFESIONAL AMPLIACIÓN POSTERIOR	EDAD	PROPORCIÓN					PONDERACIÓN
		20	1				20	
CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN		NUEVO	M. BUENO	BUENO	REGULAR	MALO		
	APARIENCIA EXTERIOR DE BLOQUE		X					
	ESPACIOS INTERIORES CUBIERTOS		X					
	ESPACIOS INTERIORES DESCUBIERTOS				X			
	EQUIPOS COMPLEMENTARIOS		X					

Actividades desarrolladas dentro del inmueble :

Oficinas



**5.5 Características del terreno donde se encuentra el inmueble**

0024

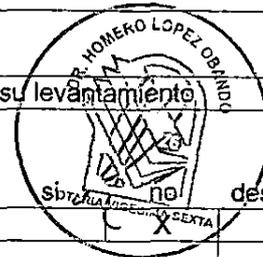
Forma : Regular  24 Irregular

Topografía : Sin pendiente

Dimensiones

En escrituras :

Reales : no medidas en razón de la dificultad que implica su levantamiento



**5.6 Consideraciones de riesgo ambiental para propiedades residenciales**

**5.6.1 Actividades realizadas en la propiedad**

- \* Se realizan actividades industriales en la propiedad
- \* Se han llevado a cabo actividades industriales en la propiedad en el pasado
- \* Se realizan actividades industriales cerca de la propiedad ahora o en el pasado
- \* Otras actividades que se realicen cerca del inmueble que puedan causar contaminación

	si	no	descon.
		X	
	X		
	X		

**5.6.2 Generación, almacenaje y depósito de sustancias potenciales contaminables**

- \* Flujos residuales generados en el inmueble (excepción sanitarios de viviendas)
- \* Flujos residuales son vertidos directamente al suelo
- \* Son vertidos flujos residuales de aguas pluviales o en otras aguas de superficie
- \* Han habido tanques de almacenamiento subterráneo de productos petrolíferos

	si	no	descon.
		X	
		X	
		X	
		X	

**5.6.3 Otros posibles problemas ambientales**

- \* Signos de contaminación potencial (manchas en paredes, pisos o suelos externos)
- \* Hay alguna indicación de asbesto o pintura como plomo en el edificio
- \* El agua utilizada proviene de un pozo? En caso afirmativo ¿Indicios de contaminación?
- \* La propiedad es construida con códigos y reglamentos para prevenir daños en zonas susceptibles de desastres naturales que la pongan o a sus usuarios en situación de riesgo

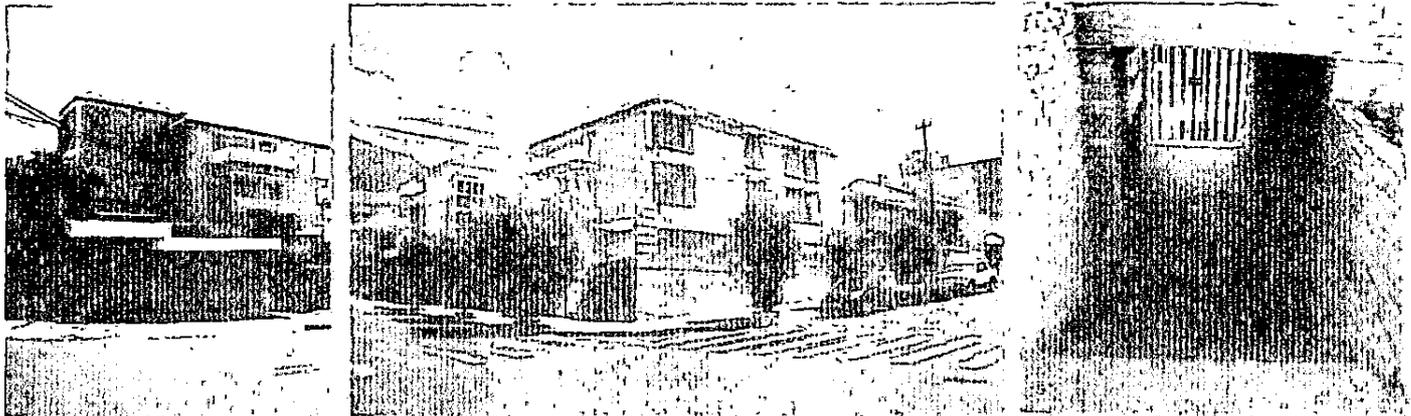
	si	no	descon.
		X	
		X	
		X	

**5.6.4 Acciones y otras cuestiones relativas a la propiedad**

- \* Existe alguna acción judicial, legal pendiente relacionada con cuestiones ambientales
- \* Ha habido estudios que indican presencia de contaminación en el inmueble o cerca de ella
- \* Está la propiedad situada o adyacente a áreas medio ambientales protegidas, reservadas, protegidas de patrimonio histórico o cultural o de otra condición de protección.
- \* Este inmueble o uno adyacente aparece en registro del Gobierno de tierras contaminadas.

	si	no	descon.
X			
			X
			X
		X	
			X

**6.- REGISTRO FOTOGRAFICO**



VISTAS : PANORÁMICA DEL EDIFICIO JARRIN DESDE CALLES COLINDANTES, INGRESO AL EDIFICIO.



VISTAS DEPARTAMENTO 1. INGRESO, HALL DE INGRESO, OFICINA Y ARCHIVO.



VISTAS DEPARTAMENTO 1: TRES OFICINAS CON CLOSET.



VISTAS DEPARTAMENTO 1: ½ BAÑO, CAFETERIA, PATIO POSTERIOR.



VISTAS DEPARTAMENTO 1: PATIO LATERAL

## 7. CÁLCULO DEL AVALÚO

### 7.1 Valores Físico (de reposición) y de Mercado (comercialización) comunales e instalaciones generales de la edificación.)

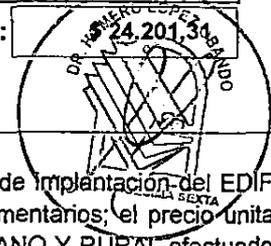
CONCEPTO	Área (m <sup>2</sup> )	Edad (años)	Edad remanente	Valor Físico		Valor de Mercado		Valor de Oportunidad		
				V/m <sup>2</sup>	Total	V/m <sup>2</sup>	Total	V/m <sup>2</sup>	Total	
<b>ELEMENTOS COMUNALES - parte proporcional de <math>\Sigma</math> alicuotas =</b>				<b>12,278%</b>						
LOTE DE IMPLANTACIÓN	70,97			204,60	14.519,82	204,60	14.519,75	184,14	13.067,78	
<b>SUBTOTAL ELEMENTOS COMUNALES :</b>					<b>14.519,82</b>	<b>14.519,75</b>	<b>13.067,78</b>			
<b>ELEMENTOS DE USO EXCLUSIVO (espacios de construcción)</b>										
<b>ESPACIOS CUBIERTOS</b>										
DEPARTAMENTO No.1	62,13	18	42	567,03	35.229,62	567,03	35.229,46	510,33	31.706,51	
<b>ESPACIOS DESCUBIERTOS</b>										
PATIO DE SERVICIO	25,80	18	42	113,41	2.925,88	113,41	2.925,87	102,07	2.633,28	
ESPACIO VERDE	33,66	18	42	56,70	1.908,63	56,70	1.908,62	51,03	1.717,76	
<b>SUBTOTAL ELEMENTOS EXCLUSIVOS :</b>					<b>40.094,12</b>	<b>40.063,94</b>	<b>36.057,55</b>			
<b>VALOR TOTAL DEL INMUEBLE :</b>					<b>54.583,94</b>	<b>54.583,69</b>	<b>49.126,32</b>			
<b>VALOR FÍSICO:</b>					<b>USD 54.583,94</b>					
<b>VALOR DE MERCADO:</b>					<b>USD 54.583,69</b>					

7.2 Valores de avalúo catastral según ficha emitida el 31/12/2014 , contribuyente Narváez Arias Roberto Andrés

PREDIO 25	AVALÚO TERRENO			AVALÚO CONSTRUCCIÓN			AVALÚO TOTAL
	área (m²)	valor	valor unit.	área (m²)	valor	valor unit.	
PREDIO # 0568261 DEPARTAMENTO 1	71,00	8.512,62	119,90	62,13	14.630,21	235,48	\$ 23.142,83
	CONSTRUCCION ABIERTA			59,46			

3025

VALOR TOTAL:



7.3 Fundamentación de costos unitarios y metodología utilizada para el cálculo

NOTA (\*)

**TERRENO:** La superficie 70,97 m². es igual a 578,00 m² (superficie total de terreno de implantación del EDIFICIO x 12,278% (sumatoria de las alcúotas del Departamento 1, y sus elementos complementarios; el precio unitario del suelo USD 204,60 ha sido obtenido a partir del estudio EL VALOR DEL SUELO URBANO Y RURAL efectuado por la D de C del MMQ, (diciembre 2011), en el que consta \$ USD 120,00 para lotes de 300,00 m² de superficie (*hoja Catastral 10702, sector LAS CASAS TRAMO II parroquia BELISARIO QUEVEDO*), valor modificado por el factor de actualización 1,55 establecido por incremento del valor del suelo en las ofertas efectuadas en el presente año 2015 con respecto al valor expuesto en el estudio referido; además, del factor 1,10 por tratarse de terreno esquinero.

NOTA (\*\*)

**CONSTRUCCIÓN:** Los costos de los conceptos de construcción han sido calculados sobre la base del CUADRO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TALLER DE AVALUADORES DE QUITO actualizado a JUNIO de 2015, en el cual consta un costo unitario promedio de USD 640,51 (para unidades multifamiliares de nivel medio alto), valor aumentado por la incidencia de áreas y servicios comunales (1,1). (En el cálculo se ha aplicado la Tabla de EDAD-ESTADO DE CONSERVACIÓN : con la aplicación de los siguientes datos:

EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: 20 años      VIDA ÚTIL: 60 años      VIDA RESIDUAL : 40 años  
ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE : muy bueno      COEFICIENTE DEPRECIACION : 0,1952

NOTA (\*\*)

Los costos unitarios de los demás componentes han sido calculados en su proporción correspondiente al precio base de la edificación principal: patio (0,20), espacio verde (0,10),

**VALOR DE MERCADO:** Una vez obtenido el valor físico; se procede al cálculo del VALOR DE MERCADO, sobre la base de establecer el COSTO FÍSICO GLOBAL (m²) = VALOR FÍSICO /SUPERFICIE ÚTIL DEL DEPARTAMENTO No. 1. El resultado debe compararse con el valor COSTO PROMEDIO DE METRO CUADRADO de casas de iguales superficie y antigüedad en el mismo sector de la ciudad. La DIFERENCIA determina la PROPORCIÓN DEL INCREMENTO; en el presente caso NO existe incremento aplicable al VALOR FÍSICO.

VALOR FÍSICO costo unitario	VALORES DEL MERCADO INMOBILIARIO			PROPORCIÓN DE VARIACIÓN
	INFERIOR	SUPERIOR	+ PROBABLE	
878,54	USD 322,58	USD 1.394,74	USD 878,54	1,0000

7.4 Análisis Inmobiliario

a) Deficiencias / Atributos

Deficiencias: la edad del edificio y la posición interior de las oficinas. Atributos: El sector está en proceso de cambios de uso y edificabilidad, sitio tranquilo próximo a sectores de comercio y servicios del noroccidente de la ciudad.

b) Referencias comparables: bienes similares en venta,( áreas, precios por m². )

1)		Departamento en La Gasca Cerca de Universidad Central				
			\$ 120.000	142m²	270-	
			d. 20 a 50 años	3	2	
						\$ 120.000
						Precio c/m² US\$ 444,44

2)  **Departamento en venta en el sector La Gasca Quito**

Departamento ubicado en la calle pablo palacios y gato sobral cuenta con 3 dormitorios 2 baños sala comedor cocina terraza área de lavado línea telefónica, parqueadero mide 62 m2 de construcción solo interesados llamar

097851735  
092542690  
022230498

\$20.000

Precio c/m<sup>2</sup> US\$ 322,58

3)  **Oportunidad La Gasca Dpto En Venta..!!!**

92 m<sup>2</sup> de construcción, 3 dormitorios, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, área de lavado, línea telefónica, parqueadero, mide 62 m<sup>2</sup> de construcción.

92 m<sup>2</sup> de construcción, 3 dormitorios, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, área de lavado, línea telefónica, parqueadero, mide 62 m<sup>2</sup> de construcción.

92 m<sup>2</sup> de construcción, 3 dormitorios, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, área de lavado, línea telefónica, parqueadero, mide 62 m<sup>2</sup> de construcción.

\$122.000

Precio c/m<sup>2</sup> US\$807,14

4)  **Piazza Italia**

90 m<sup>2</sup> de construcción, 3 dormitorios, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, área de lavado, línea telefónica, parqueadero, mide 62 m<sup>2</sup> de construcción.

90 m<sup>2</sup> de construcción, 3 dormitorios, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, área de lavado, línea telefónica, parqueadero, mide 62 m<sup>2</sup> de construcción.

90 m<sup>2</sup> de construcción, 3 dormitorios, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, área de lavado, línea telefónica, parqueadero, mide 62 m<sup>2</sup> de construcción.

\$79.500

Precio c/m<sup>2</sup> US\$ 1.394,74

5) **GASCA, Universidad Central 135 metros, \$125.000. Bliess, 3200-970/0984067138.**

**EL COMERCIO**

Precio c/m<sup>2</sup> US\$ 925,90

6)  **Departamento en Venta, 210 metros. US\$195.000.00 en Berceño Quevedo, Quito, Ecuador**

• Terreno: 2100 m<sup>2</sup>  
• Pisos: 3  
• Estacionamientos: 1

Precio c/m<sup>2</sup> US\$ 928,57

7)  **plusvalta**

U\$S 165.000

Precio c/m<sup>2</sup> US\$825,00

c) Grupo social que conforma la demanda del bien.  
Personas de sectores económicos medios o pequeñas empresas que no requieren de atención de público.

d) Condicionamientos y exclusiones del avalúo  
El parqueadero # 1 no forma parte de este avalúo por no constar el bien en la escritura de adquisición.

Comentarios adicionales

Las superficies y dimensiones expuestas en el presente informe han sido obtenidas de las medidas y verificaciones en sitio y de las escrituras de compraventa.

7.5 Valor Fisico

USD 54.583,94

0026

7.6 Valor Comercial

USD 54.583,69



Fecha de Entrega

31 de agosto de 2015

Nombre

ARQ. GONZALO ESTUPIÑAN N.

Firma

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gonzalo Estupiñan N.", written over a horizontal line.

Registro A.E.P.A.

ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE PERITOS AVALUADORES  
A.E.P.A. 006

Registro SB  
Autorización SB

REGISTRO SUPER DE BANCOS PA - 2002 - 148  
OFICIO Nº SN-2015-00351 de 05 DE MARZO DE 2015

Registro SC  
Autorización SC

REGISTRO SUPER DE COMPAÑÍAS: RNP 065  
RESOLUCIÓN SUPER DE COMPAÑÍAS:  
Nº SC. ICI. DAI. Q. 10. 019

Quito, 8 de julio del 2016

**CERTIFICADO DE EXPENSAS**

Yo Diego Jarrín Sánchez, en mi calidad de Administrador del Edificio Jarrín, certifico que el Ing. Alejandro Jarrín, propietario del departamento Uno de la Planta Baja, alícuota 6.274%; patio de servicio, alícuota 2.605%; y espacio verde, alícuota 3.398%, Alícuota Total de 12.278% y que forman parte del Edificio Jarrín, situado en la parroquia Benalcázar del Cantón Quito, se encuentra al día en el pago de expensas.

El interesado podrá dar el uso que a bien tuviere a la presente certificación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Jarrín Sánchez', with a stylized flourish at the end.

Diego Jarrín Sánchez  
ADMINISTRADOR DEL EDIF. JARRIN  
C.C. N° 1702154277

Nº 054357

27

2016

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITOCERTIFICADO No.: C220733123001  
FECHA DE INGRESO: 12/05/2016

## CERTIFICACION

Referencias: 06/08/2015-PO-72842f-28079i-73070r

Tarjetas:;T00000565310;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

DEPARTAMENTO número UNO, de la planta baja, con la alícuota de 6.274%; Patio de servicio, con la alícuota de 2.605%; y Espacio verde, con la alícuota de 3.398%, con la alícuota total de 12.278%; situado en la parroquia BENALCAZAR de este Cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

Adquirido por los cónyuges HUGO ALEJANDRO JARRIN SANCHEZ y PATRICIA COLOMBIA VELA ALARCON

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

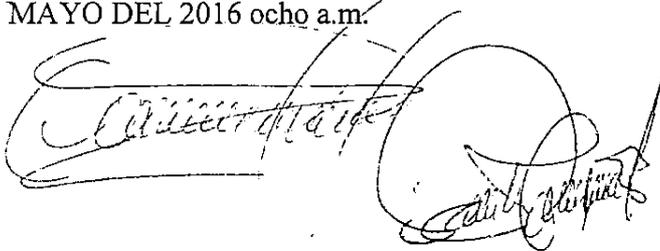
Adquirido mediante compra a ROBERTO ANDRES NARVAEZ ARIAS soltero, según escritura pública otorgada el VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, ante el Notario VIGESIMO PRIMERO del cantón Quito, Doctora. María Laura Delgado Viteri, e inscrita el seis de agosto del dos mil quince. ANTECEDENTES.- adquirido mediante adjudicación hecha en la partición con los herederos de Alicia Jarrín Calderón, aprobada ante el señor JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, protocolizado el TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL, ante el notario DECIMO SEXTO, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el once de mayo del dos mil. Y la Declaratoria de Propiedad Horizontal, se halla inscrito el tres de junio de mil novecientos noventa y siete.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

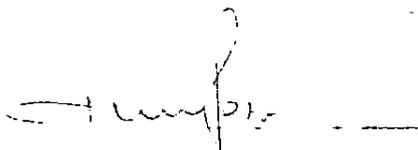
NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES, PROHIBICIONES DE ENAJENAR Y EMBARGOS.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación. c)

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 12 DE MAYO DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: MVA



Revisado: RCA.-



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



SE OTOR...



...gó ante el Doctor Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número tres dos cinco dos guión DP diecisiete guión dos mil dieciséis guión VS, de fecha once de mayo del dos mil dieciséis, suscrito por el Doctor Hernán Calisto M., Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura., en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA KAIROS CIA. LTDA.**- Firmada y sellada en Quito, a dieciocho de Julio del dos mil dieciséis.-



**Dra. María del Pilar Palacio Fierro**  
**NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.**





Factura: 001-002-000023904



20161701028000874

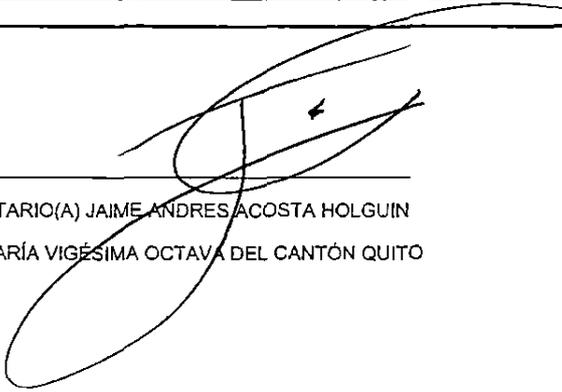
0009

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20161701028000874

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2016, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
KAIROS CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791728629001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

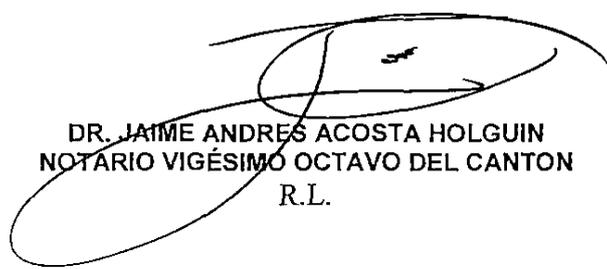
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01854

  
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR



ZON: SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA KAIROS COMPAÑÍA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 20 DE ENERO DEL 2000; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA KAIROS CIA. LTDA., OTORGADA ANTE EL DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA 14 DE JULIO DEL 2016 Y CON BASE EN LOS ANTECEDENTES MENCIONADOS EN LA MISMA ESCRITURA, SE ELEVAN A ESCRITURA PÚBLICA LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAIROS CIA. LTDA. DE 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, EN DONDE SE AUMENTA EL CAPITAL DE LA MISMA, DE 400.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A 94.984.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE LA MISMA FORMA, SE PROCEDE A REFORMAR EL ARTÍCULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA. QUITO A, 27 DE JULIO DEL 2016.

  
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON  
R.L.

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28<sup>va</sup>



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito



Nº 204097

DE QUITO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO**

3000

**Razón de Inscripción**

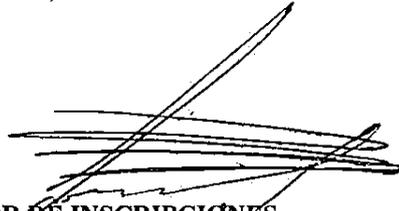
Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 63662

**Matrículas Asignadas.-**

BENAL0035537, el Departamento número UNO, de la planta baja, alcuota 6.274%; Patio de servicio, alcuota 2.605%; Espacio verde, alcuota 3.398%, alcuota total 12.278%; situado en la parroquia BENALCAZAR de este Cantón. Catastro: 10802-23-001 Predio: 568261.

Miércoles, 17 agosto 2016, 02:59:04 PM



**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES  
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011 )**

**Contratantes.-**

JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO en su calidad de APORTANTE  
VELA ALARCON PATRICIA COLOMBIA en su calidad de APORTANTE  
COMPANIA KAIROS CIA.LTDA. en su calidad de BENEFICIARIO

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

**Responsables.-**

Asesor.- SANDRA CEVALLOS  
Revisor.- ROSA CARRERA  
Amanuense.- ROSA CARRERA

JT-0007065





TRÁMITE NÚMERO: 53022



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	37942
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3702
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703651065	JARRIN SANCHEZ HUGO ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /14/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAIROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 716 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2000...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL